



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000137-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Fernando Pablos Romo, relativa a clausura de un módulo en el centro concertado Liceo Castilla en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000137 y POC/000138.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Burgos han informado de la clausura de un módulo en el Centro Concertado Liceo Castilla para intentar frenar los contagios en los grupos de Infantil y Primaria.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1) ¿Cuál es exactamente el motivo (o motivos) por el que se ha cerrado todo un módulo del Colegio Liceo Castilla en Burgos?

2) ¿Cuál es el número total de alumnado y de docentes en dicho centro?



3) ¿Cuál es el número de alumnos con PCR positiva? ¿Cuántos hay en total confinados y hasta cuándo lo estarán? Especificuen número por aula y nivel.

4) ¿Cuántos docentes enfermos con PCR positiva hay? ¿Cuántos están confinados y hasta cuándo?

5) ¿Cuál es el plazo de realización de PCR desde el confinamiento hasta la realización?

6) ¿Cuál es la empresa encargada de la realización de dichas PCR?

7) ¿Por qué no se les ha dado explicaciones exhaustivas a las familias, llegando incluso a no cogerles el teléfono?

8) ¿Cuáles son las soluciones inmediatas y a largo plazo que va a adoptar la Junta de Castilla y León para este centro, y para que no se vuelva a repetir esta situación en ningún centro educativo?

Valladolid, 4 de diciembre de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio,
Judit Villar Lacueva y
Fernando Pablos Romo